

En busca del bienestar animal

en Ciudad Juárez: dos manifestaciones del animalismo

Iván Sandoval-Cervantes*



Retrato de una niña con su oso, 1922.

Fecha de
recepción:
2019-02-06
Fecha de
aceptación:
2019-11-08

CHA
MI
ZAL

022

* Profesor asistente de Antropología en la Universidad de Nevada, Las Vegas.



La importancia de los animales no-humanos se ha ido incrementando en los últimos años. Esto se puede apreciar de varias maneras: en el surgimiento de negocios como cafés y hoteles para mascotas; servicios funerarios para animales de compañía; y restaurantes con opciones veganas y vegetarianas. La importancia de los animales no-humanos también se puede ver en las actitudes y posiciones de personas que se identifican como “animalistas”. En este ensayo describo cuáles son algunas de las manifestaciones del “animalismo” en Ciudad Juárez, enfocándome en la manera en que este tipo de activismo afecta a los perros de la ciudad.

La manera en que el término animalista es utilizado en el discurso cotidiano, es difícil de definir porque abarca diversas actitudes y creencias.¹

Alguien que se identifica como animalista puede optar por una dieta vegana, aunque muchos prefieren consumir carne y productos animales. En general, cuando se autoproclama como animalista quiere decir que siente “amor a los animales” y busca promover el bienestar animal. Pero, ¿qué es, exactamente, el bienestar animal? En este breve ensayo analizo lo que quiere decir ser animalista en Ciudad Juárez, y luego identifico, a grandes rasgos, dos vertientes del animalismo en la ciudad.

La antropología tiene una larga historia de hablar sobre animales como símbolos y como recursos para ser consumidos por los humanos, pero no necesariamente como seres que también participan en nuestra vida afectiva y social. Antropólogos de diversas tradiciones han estudiado lo que quiere decir ser un animal en diferentes contextos sociales e históricos, particularmente enfatizando cómo la vida de los seres humanos está ligada a la vida de animales no-humanos de formas com-



¹ Si bien hay una literatura extensa que discute, en términos normativos, lo que el animalismo es, en este ensayo no analizo el contenido normativo de dicho término, sino la forma en que es empleado. Para una introducción a la discusión sobre el contenido normativo del animalismo, Gary Francione, *Animals as Persons: Essays on the Abolition of Animal Exploitation*. Columbia University Press, New York, 2008, 256 pp.; y Cass R. Sustein y Martha C. Nussbaum (eds.), *Animal Rights: Current Debates and New Directions*. Oxford University Press, New York, 2005, 352 pp.

plejas en las que se entrelazan relaciones económicas, eventos históricos y situaciones políticas particulares. La llamada antropología multiespecies ha revitalizado discusiones teóricas sobre la relación entre los conceptos de humanidad y de animalidad.²

En relación al segundo punto, Michelle García e Ignacio Alvarado Álvarez³ reportaron para el periódico *Al Jazeera* que, en septiembre del 2013, el número de perros en situación de calle había aumentado de 20,000 a 200,000 en unos cuantos años debido a que 250,000 personas fueron desplazadas por la violencia que imperaba en la ciudad entre el 2006 y el 2012. Este incremento en el número de perros en situación de calle no sólo fue ocasionado por personas que salieron de la ciudad y dejaron atrás a sus mascotas, sino que también estuvo ligado a la disminución de facilidades para atender perros. García y Alvarado Álvarez también señalan que muchas de las personas que buscaban brindar alivio a la población canina vieron sus intenciones obstaculizadas por la amenaza de violencia en su contra.

Hoy en día, los animalistas juarenses operan en un contexto muy similar. El gran número de perros callejeros que rondan por la ciudad representa un problema sin una solución a corto o, in-

cluso, a mediano plazo, y el apoyo que se recibe tanto del gobierno como de los donativos de la población no es suficiente. Los animalistas, especialmente aquellos que se dedican a rescatar y a albergar animales en situación de calle, no se dan abasto y parecen estar siempre nadando contra corriente.

Hay que señalar que ha habido cambios en el marco legal que protege a animales de compañía del maltrato. Sin embargo, la Ley de Bienestar Animal del Estado de Chihuahua se refiere exclusivamente a animales de compañía y, por lo tanto, los “animales en situación de calle” no están protegidos.

Como parte de mi trabajo de campo etnográfico realizado desde inicios del año 2017, he acompañado a diversas organizaciones a realizar sus labores de rescate.⁴ Las visitas implican diferentes actividades, dependiendo de la organización y de su visión de lo que es el bienestar animal. Pero en todos los casos he podido apreciar un trabajo arduo sin ninguna compensación monetaria.

Durante mi trabajo de investigación he asistido al rescate de mascotas maltratadas, en especial de perros, cuyos dueños han sido denunciados por maltrato. En ocasiones, los animales se encuentran en estado de inanición y requieren una intervención inmediata.

² María Elena García, “The Taste of Conquest: Colonialism, Cosmpolitics, and the Dark Side of Peru’s Gastronomic Boom”. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 3, 18 (2013), pp. 505-524; Radhika Govindraján, *Animal Intimacies: Interspecies Relatedness in India’s Central Himalayans*. Chicago University Press, Chicago, 2018, 256 pp.; y Eduardo Kohn, *How Forests Think: Toward an Anthropology Beyond the Human*. University of California Press, Los Angeles, 2013, 267 pp.

³ Michelle García e Ignacio Alvarado Álvarez. “Mexico’s City of Dogs”. *Al Jazeera* (september 4, 2013), Sec. International, ed. America [En línea]: <http://america.aljazeera.com/articles/2013/9/4/city-of-dogs.html> [Consulta: febrero 6, 2019].

⁴ No revelo los nombres de estas organizaciones para proteger la identidad de sus integrantes.

Otras veces son perros que, después de contraer alguna enfermedad grave, son echados de sus hogares, pero siguen rondando por la colonia. Estos casos también requieren de una intervención veterinaria inmediata ya que pueden ser portadores de zoonosis, como la erliquia (*ehrlichiosis canina*) que puede ser transmitida a humanos. También los rescatistas se encuentran con animales que reciben otras formas de violencia física, como estrangulamiento o golpizas.⁵

La esterilización es uno de los fundamentos de la causa animalista urbana y todas las organizaciones que conozco apoyan la esterilización de animales, tanto de mascotas como de animales en situación de calle. En estas clínicas se ofrecen esterilizaciones a bajo costo con lo que se busca disminuir, a mediano plazo, la población de perros y gatos callejeros. Estas clínicas son bastante concurridas y muestran el interés que existe del público en general de participar, de una u otra manera, en la causa animalista.

Ahora bien, si hay un acuerdo sobre la importancia de la esterilización por parte de las organizaciones animalistas, no se puede decir lo mismo sobre otros aspectos de lo que significa el bienestar animal. Algunas organizaciones buscan cumplir con una función de beneficencia y apelar a un sentido de concientización, por medio de ayudar a animales desamparados, buscando un cambio en la situación de animales individuales con tratamientos médicos, principalmente con el objetivo de que



La esterilización
es uno de los
fundamentos de la causa
animalista urbana y
todas las organizaciones
que conozco apoyan
la esterilización de
animales, tanto de
mascotas como de
animales en situación
de calle

estos animales sean adoptados. Otras organizaciones buscan que se aplique la ley y, de tal manera, ofrecen una crítica a un sistema político que aplica la ley en ciertos casos, pero no en otros. Esta disyuntiva ofrece una ventana a la diversidad de opiniones que existen dentro del animalismo y muestra que hay varios caminos hacia el llamado bienestar animal.

La discrepancia entre las organizaciones que buscan influir en la política y en la aplicación de la ley, y aquellas que buscan mantenerse al margen de dichos conflictos y fungir como una beneficencia, se asemeja a otras preguntas que surgen cuando se piensa en el cambio social, ¿qué sería mejor para los animales: presionar al aparato político para que se aplique la ley, sabiendo que esto podría alentar el rescate de algunos animales, o rescatar al mayor número de animales posibles y no preocuparse tanto por la forma en que la ley se convierte en letra muerta? 

⁵ Por cuestiones de espacio no proporciono más detalles.